



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

### **AVISO No. 588572026**

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

### **HACE SABER:**

El día 02 de junio de 2026, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una Denuncia Ambiental relacionada con la "Afectación de un árbol por movimientos de tierra alrededor del individuo arbóreo". Al respecto, funcionario de apoyo adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó el seguimiento a las actuaciones administrativas en el diamante 2, en la diagonal 13 AT 19 esquina, Municipio de Cartago, Valle del Cauca

La PQRS fue radicada con el número **588572026**

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

- Una vez corroborada la información en el expediente en mención se puede determinar que el árbol de especie Samán (*Pithecellobium saman*), se encuentra identificado en la resolución 0770 N°0771-0883 de 2023 con el ID 229 con tratamiento de permanencia en el sitio.
- Los árboles no erradicados de permanencia deberán recibir diferentes tratamientos en su sistema aéreo y radicular para garantizar su permanencia y buen estado fitosanitario.

### **CONCLUSIONES**

Durante la visita se identificó el individuo arbóreo mencionado en la denuncia anónima con radicado 588572026 ubicado en el área del proyecto construcción de la urbanización Diamante 3 – La Raya, lote ubicado en la Calle 14 A# 12-30 Lote Reserva, ubicado en zona urbana, jurisdicción municipio de Cartago, Valle del Cauca, donde se evidenció el rastro de maquinaria pesada que ha pasado alrededor del árbol ubicado en las coordenadas **N4 44 12.5 W 75 55 17.1**, lo cual puede afectar el anclaje natural de árbol de especie Samán y generar compactación del suelo y la disminución de su aireación y conductividad hídrica.

En razón de lo expuesto se recomienda hacer un segundo requerimiento ambiental a la sociedad el ROBLE SAS, para que se abstenga de realizar cualquier tipo de



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

actividad sobre el árbol de especie Samán (*Pithecellobium saman*), ubicado en las coordenadas **N4 44 12.5 W 75 55 17.1**, mencionado en la tabla 7, con la ID 229, de la resolución 0770 N°0771-0883 de 2023, la cual presenta prórroga con la resolución 0770 N°0771-12745 de 2025, con expediente 0771-004-005-059-2023, que no se encuentre autorizada en dicha resolución para el individuo arbóreo mencionado.

  
\_\_\_\_\_  
**SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE**  
Coordinadora de la UGC La Vieja Obando.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

### CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 14-07-2026 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistente

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 21-07-2026 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistente